

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Dirección de Desarrollo Estudiantil**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del Responsable: Lascuráin de Retana núm. 5, colonia Centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Datos personales sometidos a tratamiento:

-Proceso de registro de becas en plataforma

1. Identificación oficial del estudiante
2. Comprobante de domicilio del estudiante
3. Constancia de trabajo o Carta de ingresos
4. Carta del delegado ejidal
5. Identificación oficial del patrón o Delegado.
6. Comprobante (s) de nómina (mensual)
7. Copia de constancia o certificado de estudios
8. Clave Única de Registro de Población (CURP)
9. Nombre completo del alumno
10. Edad
11. Programa educativo de adscripción del alumno
12. Nombre del Cobrador/para Cuenta
13. CURP de Cobrador/para Cuenta
14. Correo electrónico
15. Teléfono
16. Teléfono celular
17. Cuenta bancaria

-Formato para encuesta socioeconómica:

1. Número de personas que dependen del ingreso familia.
2. Número de personas estudiantes en una familia.
3. Ingresos familiares
4. Desglose de gastos familiares
5. Personas con las que vive el alumno
6. Zona originaria
7. Lugar de residencia (municipio)
8. Título de licenciatura adicional.
9. Becas recibidas de algún miembro de la familia
10. Nivel actual cursado
11. Origen de los bienes inmuebles
12. Especificaciones de bienes inmuebles
13. Bienes muebles
14. Tipo de Servicio medico
15. Tipo de medio de transporte utilizado
16. Especificaciones del lugar de residencia.
17. Institución bancaria
18. Número de cuenta bancaria
19. Clabe bancaria
20. Estado de cuenta bancaria

Datos personales considerados como sensibles:

1. Origen racial o étnico.
2. Capacidad especial
3. Promedio escolar
4. Adeudos de materias
5. Valoraciones personales respecto a la escuela
6. Frecuencia con la que se asiste al médico.
7. Enfermedades

-Formato institucional de manifestación de ingresos

1. Nombre completo del alumno
2. Tipo de Beca
3. Nombre completo de tutor
4. Domicilio del tutor
5. Lugar de residencia del tutor (Municipio y Estado)
6. Teléfono fijo del tutor
7. Teléfono celular del tutor
8. Domicilio laboral del tutor
9. Lugar de trabajo del tutor
10. Domicilio laboral del tutor
11. Teléfono fijo laboral del tutor
12. Teléfono celular laboral del tutor
13. Puesto laboral del tutor
14. Ingreso mensual del tutor
15. Número de dependientes económicos del tutor
16. Nombre del alumno
17. Firma del alumno
18. Identificación oficial

-Acuse de registro de solicitud de apoyo del aspirante

1. Número Único de Alumno (NUA)
2. Nombre completo del alumno
3. Correo electrónico personal
4. Correo electrónico institucional
5. Apoyo solicitado
6. Clave Única de Registro de Población (CURP)
7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
8. Teléfono
9. Datos Académicos
10. Firma del alumno

Datos personales considerados como sensibles:

1. Valoraciones personales

-Acuse de registro de solicitud de beca del aspirante (Beca patrocinada)

1. Número Único de Alumno (NUA)
2. Nombre completo del alumno
3. Correo electrónico personal
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
6. Teléfono
7. Tipo de Solicitud (convocatoria de registro y número de inscripción)
8. Datos Académicos
9. Nombre o Razón Social del patrocinador
10. Nombre del representante legal del patrocinador
11. Domicilio Fiscal del patrocinador
12. Personalidad Fiscal del patrocinador,
13. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del patrocinador
14. Teléfono del patrocinador
15. Correo electrónico del patrocinador
16. Monto otorgado por el patrocinador
17. Clabe bancaria del patrocinador
18. Firma del alumno

-Acuse de registro de solicitud de beca del aspirante

1. Número Único de Alumno (NUA)
2. Nombre completo del alumno
3. Correo electrónico personal
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
6. Teléfono
7. Tipo de Solicitud (convocatoria de registro y número de inscripción)
8. Datos Académicos
9. Firma del alumno

Finalidad del tratamiento:

1. Realizar el trámite correspondiente para la obtención alguna de las becas ofrecidas por la Universidad de Guanajuato, instituciones de índole público a nivel Federal, Estatal o Municipal, así como por instituciones del Sector Privado que otorgan becas a estudiantes;
2. Mantener un registro de los beneficiarios de las becas y apoyos

ofrecidos tanto por la Universidad de Guanajuato, instituciones de índole público a nivel Federal, Estatal o Municipal, así como por instituciones del Sector Privado que otorgan becas a estudiantes;

3. Verificar los datos de identidad de los aspirantes para poder ser beneficiarios de los programas de becas otorgadas por la Universidad de Guanajuato, instituciones de índole público a nivel Federal, Estatal o Municipal, así como por instituciones de carácter Privado que otorgan becas a estudiante;

4. Actualizar la información de beneficiarios.

5. Aplicar encuestas de diagnóstico a través de correo electrónico personal, redes sociales y plataformas digitales;

6. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora; y

7. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homólogo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: La Dirección de Desarrollo Estudiantil, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º, 6, 19, 21 fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; artículos 3º y 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; así como del Acuerdo General que establece la estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato, Apartado TERCERO, fracción VI y CUARTO.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la

unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en **Boulevard Guanajuato 13, Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y 2058**, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran históricos de búsqueda, información sensible o personal.